

# BECAS OIJ PARA MAESTRÍAS A DISTANCIA

## OBJETIVO Y PROPOSITO

La Escuela de Posgrado Newman y el Organismo Internacional de Juventud (OIJ) se unen para apoyar a estudiantes sobresalientes de toda Iberoamérica mediante la activación de una **convocatoria de Becas Académicas** (19 de febrero a 29 de marzo). Su objetivo es apoyar a estudiantes iberoamericanos que deseen desarrollarse profesionalmente con una titulación de Posgrado.

La beca cubre el **60% del costo total** de los derechos de enseñanza<sup>1</sup> y es aplicable únicamente al valor del programa de estudios. Esta beca supone una importante reducción para el estudiante que se beneficie de ella, en total hay **50 becas** disponibles. Las maestrías se cursan en modalidad a distancia y tienen una duración de tan solo 1 año reconocidas por la SUNEDU, reconocibles por SENESCYT y reconocibles por la Universidad Autónoma Tomás Frías.

## Programas académicos disponibles:

Los programas que aplican a la Beca conforman un listado de **maestrías oficiales a distancia de la Escuela de Posgrado Newman** pertenecientes a las áreas de conocimiento de Empresa y Comunicación, Derecho e Ingeniería y Tecnología.

Programas académicos	Unidades de Posgrado
Maestría en Criminología	Derecho
Maestría en Derecho de la Empresa	Derecho
Maestría en Derechos Humanos	Derecho
Maestría en Gestión Tributaria	Derecho
Maestría en Dirección de Operaciones	Empresa y Comunicación
Maestría en Emprendimiento y Negocios Digitales	Empresa y Comunicación

<sup>1</sup> Están excluidos del concepto de derecho de enseñanza y, por tanto, no se incluyen en la exoneración de pago por concesión de beca:

- a. El pago del derecho al proceso de admisión (inscripción para postular).
- b. Los demás costos asociados a evaluaciones extraordinarias por desaprobación, asignaturas de cargo, emisión de constancias, examen de suficiencia de idioma extranjero, certificados y otros documentos, y el desarrollo de la Actividad de Obtención de Grado (AOG) que estarán sujetos al Tarifario Oficial de La Escuela (TUPA).

Maestría en Finanzas	Empresa y Comunicación
Maestría en Gerencia Comercial	Empresa y Comunicación
Maestría en Gestión de Riesgos Financieros	Empresa y Comunicación
Maestría en Inteligencia de Negocio	Empresa y Comunicación
Maestría en Negocios Internacionales	Empresa y Comunicación
Maestría en Big Data	Ingeniería y Tecnología
Maestría en Ciberseguridad	Ingeniería y Tecnología
Maestría en Desarrollo y Operaciones de Software (DevOps)	Ingeniería y Tecnología
Maestría en Diseño Industrial, Innovación y Desarrollo de Producto	Ingeniería y Tecnología
Maestría en Diseño y Gestión de Proyectos Tecnológicos	Ingeniería y Tecnología
Maestría en Gestión Ambiental y Eficiencia Energética	Ingeniería y Tecnología
Maestría en Industria 4.0	Ingeniería y Tecnología
Maestría en Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos	Ingeniería y Tecnología
Maestría en Inteligencia Artificial	Ingeniería y Tecnología

## **REQUISITOS Y CRITERIOS PARA OPTAR A LA BECA Y RESPONSABILIDAD DEL BECADO**

### **Requisitos:**

Para solicitar la beca el interesado debe cumplir los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad o residencia legal permanente en cualquiera de los Estados Miembros del OIJ.
- Haber finalizado el proceso de admisión, esto es, haber sido admitido previamente en alguna de las maestrías y presentar la documentación necesaria solicitada por la Escuela.
- Los funcionarios de la secretaría general, personal bajo contrato con la secretaría general y el personal OIJ y sus familiares no serán elegibles para recibir becas.

**Criterios:**

- El perfil académico, mérito y credenciales académicas.
- El potencial de impacto del postulante en la finalización del programa de estudios.
- La situación económica de los candidatos, tomando en cuenta las necesidades más importantes de los países indicados, conforme al Índice de Desarrollo Humano reportado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y/o los Índices oficiales de ingresos promedio por zonas de los Institutos Nacionales de Estadística de los países indicados.

**Responsabilidad del becado:**

- El becario debe cubrir el 40% restante del coste total, así como el resto de los gastos tales como la expedición de certificados o constancias, exámenes de admisión, servicios de graduación, expedición de grado, legalización de documentos, etc.
- Debe de cumplir con los requisitos de admisión y lineamientos académicos.
- Para mantener la beca, el becario debe de aprobar todas las materias del programa en el tiempo establecido con un promedio igual o superior a 5/10 para cada periodo académico.
- El becario puede declinar la beca hasta una semana antes del inicio del programa.